



## Ajuntament de Benimantell

### ANUNCIO EN LA WEB MUNICIPAL

#### PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PREVIO AL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Se está redactando un Estudio de Integración Paisajística para acompañar la documentación de solicitud de Licencias para un Complejo turístico y actividades complementarias situado parcialmente en el TM de Benimantell (Polígono 1, parcelas 176 y 117 Catalana - Benimantell).

Dicho estudio debe ir acompañado de un Plan de Participación Pública para la valoración del paisaje y la actividad que consistirá en la recogida de opiniones y valoraciones de la población interesada a través de una encuesta que, buscando su accesibilidad y simpleza, se ha realizado a través de un Cuestionario Google. En el mismo se describen las características principales del procedimiento, conceptos paisajísticos y la encuesta a rellenar por el público interesado.

El cuestionario-encuesta se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/xQtRSBjWEK2bpJLG6>

De conformidad con lo dispuesto en el del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, se efectúa a través del portal web una consulta pública previa por espacio de veinte días. Para ello se da publicidad a un documento en el que se indique de modo sucinto los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos del plan y las posibles soluciones alternativas.

En Benimantell a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente. Fdo. Jose Manuel Andreu Rocamora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

